

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

|   |                     |                   |           |
|---|---------------------|-------------------|-----------|
| 1 | DATOS DEL DOCUMENTO | Número de informe | 001-2023  |
|   |                     | Fecha del informe | 5/07/2023 |

|   |   |                                  |
|---|---|----------------------------------|
| 2 | FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME | LEONID CRISTIAN MANTILLA CARRERA |
|---|---|----------------------------------|

|   |                     |
|---|---------------------|
| 3   | <b>ANTECEDENTES</b> |
| <p>Con fecha 03/04/2023 se realizó la convocatoria del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-9-2023-MDY-CS-1 dirigido por el comité de selección designados mediante FORMATO N° 004-2023-MDY/GM, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de Servicios de Consultoria de Obra para la Reformulacion y Actualizacion del Estudio Definitivo a Nivel de Expediente Tecnico del Proyecto: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO DE EL DORADO, DISTRITO DE YUYAPICHIS, PUERTO INCA, HUANUCO". CUI N° 2402985, En el Procedimiento de Selecccion se presentaron 06 postores, los mismo que son: VARGAS MAMANI HUGO JAVIER , RAFAEL LEAN FERNANDO, CONSTRUCCIVIL E.I.R.L, SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L., MEGA PROJECT SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L , INVERSIONES SCALA PERU S.R.L. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revision de las mismas a fin de verificar la presentacion de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las carcteristicas y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases. Los cuales 2 postores presentaron su oferta, los mismos que son: SERVICIOS DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L (no cumple con la expeiencia del postor en la especialidad); CONSORCIO SANEAMIENTO (RNP de Scala Perú S.R.L se encuentra adulterado en su contenido). POR LO QUE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-9-2023-MDY-CS-1 QUEDA DESIERTO POR NO QUEDAR OFERTAS VÁLIDAS.</p> |                     |

|     |   |   |
|-----|---|---|
| 4   | <b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b> |   |
| 4.1 | DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA                                     | Servicios de Consultoria de Obra para la Reformulacion y Actualizacion del Estudio Definitivo a Nivel de Expediente Tecnico del Proyecto: "CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO DE EL DORADO, DISTRITO DE YUYAPICHIS, PUERTO INCA, HUANUCO". CUI N° 2402985 |
| 4.2 | TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN                         | ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-9-2023-MDY-CS-1   |
| 4.3 | NÚMERO DE CONVOCATORIA  | 1   |
| 4.4 | ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)                                    |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
| 5   | <b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b> |   |
| No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.   |  |   |
| Se registraron ..... [ 1 ] participantes, pero no presentaron ofertas.  |  |   |
| Se presentaron .....[ 2 ] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:<br>.....[ 3 ] ofertas, no fueron admitidas,<br>.....[ 4 ] ofertas, fueron rechazas.<br>.....[ 5 ] ofertas, fueron descalificadas. |  | 3 |

|   |  |  |
|---|--|--|
| 6   | <b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>  |  |
| Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: |  |  |
| 6.1   | Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección. |  |

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

|     |   |            |
|-----|---|------------|
| 6.2 | Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.                       |            |
| 6.3 | Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.                                 |            |
| 6.4 | Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. | X          |
| 6.5 | Otras   | .....[ 6 ] |

|          |   |            |
|----------|---|------------|
| <b>7</b> | <b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>  |            |
|          | Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente: |            |
| 7.1      | El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.  |            |
| 7.2      | Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.     |            |
| 7.3      | Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.  |            |
| 7.4      | Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.                      | X          |
| 7.5      | Otros   | .....[ 8 ] |
| 7.6      | Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]   |            |
|          | .....   |            |
|          | .....   |            |
|          | .....   |            |

**8** En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- .....

2.- .....

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

**9**



.....



.....



.....

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**